



15 de octubre de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

LLAMADO A TODO EL PERSONAL ESCOLAR

- **A REPORTARSE A SUS ESCUELAS EL LUNES 16 DE OCTUBRE**
- **REGRESO A CLASES EL 23 DE OCTUBRE/PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**
 - **REGRESO A CLASES EL 24 DE OCTUBRE/ESTUDIANTE**

(SAN JUAN, PUERTO RICO) – En la misma línea de estructura creada por la Secretaria de Educación, Julia Keleher, este lunes 16 de octubre todo el personal escolar deberá presentarse a sus lugares regulares de trabajo, donde estuvo laborando antes de la llegada de los huracanes Irma y María.

Desde que ocurrieron estos eventos, el Departamento de Educación (DE) ha creado procesos paralelos para cada una de las dependencias y necesidades de las escuelas con el fin de, primero, apoyar en todo el sentido de la palabra a la comunidad escolar y, segundo, provocar un regreso paulatino a la normalidad. Lo anterior, para procurar lo que siempre ha sido y será el norte de todos en el DE: el bienestar y aprovechamiento máximo de los estudiantes.

Desde esta semana, **el cuerpo de ingenieros de los Estados Unidos estará visitando y analizando el estado de cada una de las escuelas públicas del país.** Este proceso se llevará a cabo por regiones educativas, de la misma forma que se comenzarán las clases. La comunidad escolar cuyos planteles presenten daños o sospecha de que algún elemento represente peligro para cualquier persona, certificado por el grupo de ingenieros, serán reubicados temporera o permanentemente en otras escuelas o localidades cercanas.

En términos generales, las instrucciones (guías) para directores regionales, de distrito, escolares, personal docente y no docente son las siguientes:

- Lunes 16 de octubre – Deben presentarse a sus escuelas regulares donde oficialmente laboran; el horario será de 8am a 12 del mediodía



- Si la estructura del plantel no es idónea para estar en ella, el director escolar debe reunir al grupo en algún lugar que sí lo sea; en algún área alrededor o cercana
- Si la estructura es segura (en su totalidad o en parte), igualmente debe reunirlos (en un lugar seguro dentro de la escuela) para ofrecerle las directrices que, a su vez, los directores escolares habrán recibido por parte de los Directores Regionales y/o ayudantes de estos
- Las intenciones principales:
 - Tomar asistencia de todo el personal
 - Llenar formulario sobre estatus actual de la escuela
 - Expresar y compartir inquietudes y situaciones
 - Identificar necesidades
 - Preparar y documentar evidencia de horas trabajadas desde el 26 de septiembre, día en que el gobernador, Ricardo Rosselló, instruyó a todos los empleados públicos a retornar a sus labores
 - Comenzar a planificar para el comienzo de clases, por regiones educativas, el 23 de octubre
- Los directores de escuela entregarán los formularios al representante del distrito escolar **antes de la 1:00pm del lunes 16 de octubre**
- Martes, miércoles y jueves – de 8am a 12 del mediodía
 - Si la escuela está en buenas condiciones: **personal docente y no docente** seguirá asistiendo a la escuela para:
 - Planificación de la primera semana de reinicio de clases
 - Si la escuela no está en óptimas condiciones:
 - Se reportan a escuela recomendada por director escolar y aprobada por el ayudante especial
 - Se reportan a la escuela más cercana y ayudan con los trabajos en las Escuelas/Centros Comunitarios
- Jueves 19 de octubre - pendiente a los medios de comunicación y personal de distrito y región para conocer:
 - Qué regiones educativas comenzarán sus clases el 23 de octubre
 - Cuáles escuelas, de esas regiones, comenzarán clases el 23 de octubre



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

- Dónde deberán reportarse los estudiantes y demás personal de aquellas escuelas que no estén aptas para comenzar las clases
 - Viernes 20 de octubre – **TODO** el personal de las escuelas debe reportarse a sus escuelas, o las que le fueron asignadas, para preparar los salones, logística y planificación para recibir a los estudiantes; ayudar en todo lo que sea necesario
 - Lunes 23 de octubre – Reinicio de labores oficiales por regiones educativas, **SOLO PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**
 - Martes 24 de octubre – Reinicio de clases **PARA TODOS LOS ESTUDIANTES**, por regiones educativas

En cuanto a los **empleados que laboran en los distritos escolares y regiones educativas**, los mismos deberán reportarse de igual modo a sus lugares de trabajo ordinarios y seguir las instrucciones de sus supervisores inmediatos.

###